



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **117** DE 2019

(9 MAR 2019)

Por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No 05 del 6 de febrero de 2012 se aprobó la modificación del Acuerdo 078 de 18 de octubre del 2011 del Programa de Trabajo Social, relacionado con la actualización del plan curricular.

Que el Consejo de Facultad mediante Acta No. 33 del 12 de diciembre de 2018, se considera que por los desarrollos disciplinares de Trabajo Social y la visión interdisciplinaria, es pertinente incluir en el área Básica Antropología Social como componente temático.

Que los resultados de Autoevaluación y los procesos con pares académicos, evidenciaron la importancia de incluir en el plan curricular Antropología Social como ciencia que se articula con Trabajo Social.

Que la inclusión de componente temático Antropología Social, modifica el número de créditos asignados a los componentes de: Sociología Aplicada a los Problemas Sociales y Problemas Sociales Colombianos, sin afectar la totalidad de créditos del programa y mantiene la estructura y organización curricular establecida por el Acuerdo 013 de 2003.

Que el Consejo Académico en sesión del 19 de marzo de 2019, analizó la propuesta de la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, relacionado con la actualización del plan curricular del Programa de Trabajo Social.

Que consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la modificación del Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, del programa de TRABAJO SOCIAL, relacionado con la actualización del plan curricular, el cual quedará así:

PROGRAMA:	Trabajo Social
TÍTULO:	Trabajador Social
DURACIÓN:	Ocho (8) semestres
METODOLOGÍA:	Presencial
JORNADA:	Diurna
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN:	Semestral
CUPO PRIMER SEMESTRE:	90
NUMERO DE CRÉDITOS:	150

IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES TEMÁTICOS POR ÁREA EN CREDITOS ACADÉMICOS**ÁREA BÁSICA**

- **Campo de Fundamentación Disciplinar**

COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Administración y Gestión	3
Antropología Social	2
Ciencias Políticas	2
Desarrollo Humano	2
Economía y Sociedad	3
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	3
Expresión Oral, Escrita y Audiovisual	2
Historia Contemporánea de Colombia	3
Inglés Técnico I	2
Inglés Técnico II	2
Pensamiento Lógico	2
Planificación y Gestión Social	2
Políticas Sociales Públicas y Privadas	3
Problemas Sociales Colombianos	2
Problemas sociales contemporáneos	2
Psicología Social	3
Sociología Aplicada a los Problemas Sociales	2
Teorías Sociológicas	2
TOTAL	42

- **Campo Formación Profesional**

COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Epistemología de las Ciencias Sociales	2
Epistemología e Historia del Trabajo Social	3
Ética Profesional y Responsabilidad Social	2
Fundamentos de Trabajo Social de Grupo	3
Fundamentos de Trabajo Social Individual y Familiar	4
Fundamentos de Trabajo Social en Comunidad	3
Introducción a la Práctica del Trabajo Social	3
Investigación Cualitativa I	2
Investigación Cualitativa II	2
Investigación Cuantitativa I	2
Investigación Cuantitativa II	2
Metodología de Trabajo Social de Grupo	3
Metodología de Trabajo Social Individual y Familiar	3
Metodología de Trabajo Social en Comunidad	3
Práctica de Investigación Social	6
Práctica de Trabajo Social de Grupo	6
Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar	6
Práctica Social de Comunidad I	6
Práctica Social de Comunidad II	6
Proyecto de Investigación	2
Proyecto Social	2
Seminario de Trabajo de Grado I	4
Seminario de Trabajo de Grado II	4
TOTAL	79

- **Campo Desarrollo Personal y Social**

COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Vivencia en Valores	2
Habilidades Sociales	2
TOTAL	4

ÁREA ELECTIVA

COMPONENTE TEMÁTICO	CRÉDITOS
Electivas de profundización	16
Electivas de Complementación	6
TOTAL	22

TRABAJO DE GRADO

Trabajo de grado- pasantía	3
TOTAL	3

Nombre	Créditos	%
Área Básica	125	83%
Área Electiva	22	15%
Trabajo de Grado	3	2%

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa de TRABAJO SOCIAL continuará realizando los procesos de autoevaluación en forma permanente, presentando los informes de avances respectivos.

ARTÍCULO TERCERO. Los componentes temáticos se cursarán según la secuencia lógica planteada en el currículo.

ARTÍCULO CUARTO. El plan de estudios se implementará a partir del periodo académico siguiente a su aprobación con los estudiantes que ingresen al primer nivel del programa.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D. C., a los

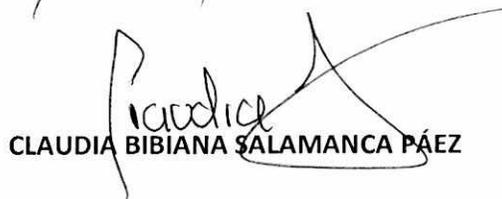
29 MAR 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó: Adalver Rivas Gómez
 Revisó: Patricia Duque Cajamarca
 María del Pilar Jiménez Márquez

Docente con funciones de Coordinación del Programa
 Decana Facultad de Ciencias Sociales
 Vicerrectora Académica

